

ACTA N° 6

De fecha 5/06/2012

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por la señora Vicedecana Adriana **Clemente**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: **Archenti** Nélidea, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Pompa** Roberto, **Moreno** Oscar y **Villarroel** José. Por el **Claustro de Graduados**: **Brancoli** Javier, **Canade** Enzo, **Ackerman** Sebastián y **Centanni** Emiliano. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Aguilera** Florencia, **Pique** Alejandro y **Valiente** Alejandro.

Vicedecana Adriana Clemente: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 5 de junio de 2012.

Vamos a empezar el Orden del Día, es una situación excepcional porque no solo no está el Decano porque está en la sede de Santiago, que estaba terminando una actividad con la CENAP y venía Lorenzetti si no que, además tenemos una situación particular en la sede, de la cual me tengo que hacer cargo. Yo voy a pedirle al Consejero, si este Cuerpo está de acuerdo, para no dejar la sesión –según el reglamento–, el Consejero de mayor edad, el más antiguo, puede presidir la sesión y si ustedes acuerdan haríamos esa intervención. Muchas gracias.

(La Señora Vicedecana se retira y ocupa la presidencia del Cuerpo el Consejero Moreno)

Consejero Moreno: Si quieren empezamos. ¿Tenemos Asuntos Entrados?

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: Sí, tenemos una serie de proyectos sobre tablas, de todos modos, tres (3) de los proyectos sobre tablas que presentaron los Consejeros Savransky y Valiente en realidad lo presentaron pero para que pasen a Comisión; uno es para la Comisión de Enseñanza y dos (2) para la Comisión de Hábitat, ¿si el Cuerpo está de acuerdo en pasarlos a Comisión?

Consejero Moreno: ¿Están de acuerdo? porque así lo dijeron los firmantes, los pasamos a Comisión... ¿quieren informar algo sobre los proyectos? tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: No eran para que se trate hoy si no presentarlos al Consejo para que se trate en las respectivas Comisiones; uno sugerimos que vaya a la Comisión de Enseñanza y tiene que ver con los idiomas, sus tres (3) niveles y la posibilidad de rendir el examen global; la idea es modificar un artículo de la resolución que establece la forma en que se aprueban para que aquellos estudiantes que hayan fallado en el examen global, puedan volver a presentarse al mismo.

Y los otros dos (2) proyectos que sugerimos sean remitidos a la Comisión de Hábitat tienen que ver con los espacios físicos del futuro edificio único de la sede de Constitución; uno en particular habla sobre la necesidad del jardín materno paterno, al cual este Consejo Directivo se ha comprometido a estudiar las posibilidades y el otro tiene que ver con los espacios de uso para estudiantes y todos los miembros de la comunidad académica de la facultad en ese edificio. Así que sugerimos que esos dos (2) sean remitidos a la Comisión de Hábitat; el mismo proyecto habla de hacer una reunión extraordinaria de la Comisión de Hábitat invitando a participar a las distintas gremiales, ese es el sentido de la presentación.

Consejero Moreno: ¿Si están de acuerdo los Señores Consejeros? los tres (3) proyectos pasan a la respectiva Comisión.

Secretaria Depino: Tenemos dos (2) proyectos sobre tablas más: uno es de declarar de interés la Xª Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, que se va a llevar adelante el 7 de junio en la Cámara de Senadores de la Nación.

Consejero Moreno: ¿Votamos si lo vamos a tratar sobre tablas al final? **aprobado.**

Secretaria Depino: El otro proyecto disculpen que es muy largo y no pude ver de que se trata, pero tiene que ver con migración de software libre para la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: *“VISTO, que la Facultad es depositaria a través de sus sistemas informáticos de datos e información acerca de los estudiantes lo cual resulta vital para el diseño de las acciones administrativas...* me parece que por ahí los firmantes del proyecto, que una de ellas es la Consejera Aguilera, puede explicar de que se trata para ver su destino...

Consejero Moreno: Le damos la palabra muy brevemente a la Consejera Aguilera para que nos fundamente o explique el proyecto.

Consejera Aguilera: Bueno, brevemente, en principio el proyecto es para que pase a Comisión dado la complejidad y el tema así lo podemos debatir profundamente y después, bueno, el software libre, como lo mencionamos en uno de los considerandos, nos basamos básicamente en una experiencia que se da en la Municipalidad de Rosario, en la provincia de Santa Fe: la idea es que en la Facultad de Ciencias Sociales se implemente un cambio del software de Microsoft que representaría no utilizar ese sistema, autonomía con respecto a la informática, soberanía con respecto a este tipo de medios y también sobre todo la seguridad institucional con respecto a quienes manejan el sistema; sobre todo en términos generales ese es el proyecto, la idea es que se pueda discutir en Comisión de Enseñanza, el proyecto es bastante largo, también incluimos un anexo, también hay algunas otras cuestiones técnicas que por eso mismo decimos de su pase a Comisión.

Consejero Moreno: Si los Consejeros están de acuerdo lo pasaríamos... ¿a qué Comisión corresponde?...

Secretaria Depino: ¿Por qué a Enseñanza?

Consejero Moreno: Lo pasaríamos primero a la Comisión de Enseñanza y si la Comisión de Enseñanza entiende, lo tratará, ¿estamos de acuerdo?

Consejero Valiente: ¡Perdón!, disculpe la pregunta: el proyecto entiendo que trata sobre el software que utiliza la facultad, ¿migrar a software libre?... ¿eso es la de Enseñanza? pregunto, se me ocurre, ¿no es más pertinente la de Hacienda?

Consejero Moreno: Vamos a hacer una cosa: pasémoslo a la de Enseñanza para que lo analicen porque es un proyecto muy largo y con anexos y si corresponde, pasará a Hacienda...

Secretaria Depino: De todos modos, quiero decir que la facultad trabaja con software libre, no trabaja con software... pero no importa, de todos modos me parece que básicamente igual lo que hay que hacer es, en todo caso, hacerle un pase a la Subsecretaría de Sistemas de la facultad para que también se pronuncien previamente a pasarlo a la Comisión de Enseñanza...

Consejero Moreno: Bueno, lo que haríamos es pasarlo a la Comisión de Enseñanza y en todo caso la Comisión de Enseñanza pediría a la Subsecretaría un informe antes de tratarlo. ¿Si les parece bien? votamos el pase a la Comisión de Enseñanza. **Aprobado.**
¿Tenemos algún otro...?

Secretaria Depino: No.

Consejero Moreno: Bueno, entonces pasamos a la consideración del Orden del Día.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Presupuesto:**

1 - Expediente Nº 17548/2012:

Solicitud de aprobación del Acta Acuerdo firmada con el Banco Patagonia para la entrega de tarjetas Patagonia Universitaria destinada al pago del sistema de ayuda económica a los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Moreno: Está en consideración entonces este expediente proveniente de la Comisión de Presupuesto. **Se aprueba** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Interpretación y Reglamento:**

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Bueno, ¡buenas tardes a todos! Voy a presentar una moción de orden sobre un expediente que en la actualidad se encuentra en la Comisión de Interpretación y Reglamento; comento que esta Comisión finalmente se reunió en la semana anterior, a mí me parece que fue muy productiva, pero quedaron algunos temas por tratar y específicamente este expediente, que es el expediente N° 7519/12. El expediente proponía: solicitud de repudio de los dichos expresados en el documento “Malvinas, una visión diferente” ya que representa renunciar a la soberanía sobre las islas, lo que implica avalar el colonialismo. Este expediente planteó una discusión en el ámbito de la Comisión con posturas disímiles: algunos sostenían que debíamos expresarnos, que deberíamos aprobar este proyecto y otros entendían que no correspondía hacerlo, que en definitiva los autores del proyecto tenían la libertad y el derecho para expresarse como lo consideraban, que no era resorte nuestro cuestionar esos dichos.

En definitiva, nos pareció que este tema trascendía los alcances de esta Comisión y que debía ser analizado por el Consejo Directivo en este pleno y entonces consensuamos que en aplicación del artículo 73° del reglamento, este proyecto que actualmente está en Comisión pase al Consejo y que el Consejo se constituya en Comisión para el tratamiento y la discusión de este documento “Malvinas, una visión diferente” y en realidad, habíamos consensuado tratarlo en el Consejo de hoy, pero me parece y nos parece que tratarlo en el Consejo de hoy dejaría a muchos de nosotros sin conocimiento del tema, de lo que tendríamos que hablar, entonces lo que proponemos es: que pase al próximo Consejo, sin despacho de Comisión y que el próximo Consejo se constituya en Comisión para el tratamiento de este único y específico tema, el documento “Malvinas, una visión diferente”; que por Gestión se acompañen copias o por mail a todos los integrantes para que todos estén con conocimiento de este tema y lo podamos debatir en el próximo Consejo, insisto, sin pasar por Comisión y que el Consejo se constituya en Comisión al efecto.

Consejero Moreno: ¿Es una moción de orden?

Consejero Pompa: Es una moción de orden.

Consejero Moreno: Si es una moción de orden se pasa a votación. La moción sería que este expediente, no recuerdo ahora el número, que trata sobre “Malvinas, una visión diferente” lo tratara este Consejo en su próxima reunión sin despacho de Comisión...

Consejero Pompa: El expediente es el 7519/12.

Consejero Moreno: Gracias, Consejero. Se pone a votación la moción de orden del Consejero Pompa. **Aprobada** por unanimidad.

Secretaria Depino: Continuamos entonces con los proyectos de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

1 - Expediente Nº 7531/12:

Solicitud de rechazo de los fondos procedentes de la distribución de beneficios de YMAD (Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio) acordados en el Consejo Interuniversitario Nacional y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que adopte la misma posición.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Moreno: El expediente 7531 entonces, está en tratamiento. ¿Alguno de los Consejeros quiere opinar sobre el mismo? si no hay ningún Consejero que quiere opinar, sometemos a la aprobación que ya hizo la Comisión sobre el rechazo de los fondos procedentes de la distribución de los beneficios del YMAD.

Consejero Pompa: ¿Puedo hablar?

Consejero Moreno: Pregunté si había algún Consejero...

Consejero Pompa: Estaba todavía discutiendo el tema anterior, ¡perdón!...

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Que este Consejo ya se expidió en años anteriores rechazando estos fondos.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Villarroel.

Consejero Villarroel: Bueno, mucho gusto, José Villarroel, de la carrera de Sociología. Quería saber si es posible, brevemente, cuál es el despacho de la Comisión, en qué términos está redactado ese despacho.

Consejero Moreno: ¿Tenemos el expediente?

Secretaria Depino: Hay que traer el expediente...

Consejero Moreno: ¿Podemos pedir el expediente?

Secretaria Depino: Si, si...

Consejero Moreno: Un minuto, Consejero, cuando traen el expediente, leemos el despacho.

Consejero Valiente: ¿Si me permite la palabra?

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Lo que yo recuerdo del tratamiento que tuvo en la Comisión, al proyecto original se le hicieron algunas modificaciones de forma consensuada entre todos los miembros... ¿me escucha?

Consejero Moreno: Adelante, Consejero.

Consejero Valiente: Bien, le decía que en esa Comisión de Interpretación y Reglamento se trataron los dos (2) proyectos que estamos a punto de tratar, de discutir, en este momento, fueron consensuados por eso tienen dictamen único y favorable de Comisión; uno de los dos, yo ahora no recuerdo bien cuál, el Consejero Pompa me apunta que era el otro, sufrió unas modificaciones consensuadas entre todos los miembros pero yo estaba confundido, pensaba que era éste. Entonces, ya que estoy usando la palabra me explayo un poquito más sobre éste: como se decía hace unos minutos, este Consejo Directivo hace dos (2) años ya tomó posición al respecto y en ese momento decidió que lo más adecuado era pronunciarse por el rechazo a estos fondos y sugerirle al Consejo Superior de la Universidad que haga lo mismo; el Consejo Superior de la Universidad aceptó los fondos y hasta donde tenemos entendido con esos recursos se compró el cine Cosmos.

En esta oportunidad, nos estaríamos pronunciando antes que el tema llegue a discutirse en la UBA, antes que la propuesta llegue, nos parece un acto de dignidad que una Facultad que tiene algunos problemas financieros para su funcionamiento o que nunca nos vendría mal más dinero diga que prefiere no aceptar fondos de una industria de este tipo por lo lesiva que es para el medio ambiente, para el saqueo de los recursos y los bienes comunes, nos parece un acto de dignidad y nos parece muy oportuno que lo haga antes de que ya se comprometa la UBA con presupuesto del mismo.

Asimismo, en esa Comisión pudimos consultar con la Secretaría de Hacienda si rechazar estos fondos iba a implicar no poder hacer la erogación de un gasto comprometido por la facultad y la Secretaría de Hacienda nos confirmó que no están contabilizados en el presupuesto o sea, que no implicaría ningún perjuicio negativo para la facultad, por lo menos no de presupuesto comprometido. Gracias.

Consejero Moreno: ¿Algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra?... Para el informe que pidió el Consejero...

Secretaria Depino: Para el Consejero Villarroel que preguntó, obviamente el despacho de la Comisión dice: “Aprobar...”, si querés te leo los resuelve de lo que se aprobó... dice: “*Artículo 1º - Rechazar los fondos procedentes del YMAD acordados en el Consejo Interuniversitario.*

”*Artículo 2º - En el caso de que el Consejo Superior comparta los argumentos y lo resolutive de la presente resolución, difunda su posición al resto del sistema universitario nacional.*

”*Artículo 3º - Difunda.*

”*Artículo 4º - De forma.*”

Consejero Villarroel: ¡Perdón!, ¿y los argumentos para el rechazo?

Secretaria Depino: ¿Querés que te dé el expediente para que lo puedas ver? porque son largos...

Consejero Villarroel: Si, si... depende del tono del expediente y los argumentos del expediente, entiendo que la cuestión es absolutamente legítima, por supuesto, pero quería estar en autos de cuáles son los argumentos que utilizó la Comisión para proceder...

Consejero Moreno: ¿Podemos seguir con el expediente siguiente?... lo que ocurre es que si vas a leer todo ese expediente no vamos a poder votar, en todo caso toma alguna resolución, pero me parece que el Consejo necesita en estos momentos votar, entonces, sometemos a votación el expediente 7531/12 que la Comisión aconsejara su aprobación y consta en la solicitud de rechazo de los fondos procedentes de la distribución de los beneficios del YMAD. Se pasa a votar: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 7523/12:

Solicitud de manifestación de apoyo a las poblaciones de Famatina, Chilecito, Belén, Tinogasta y Andalgalá en los reclamos en lucha por la defensa de la vida digna en un ambiente saludable, en contra de la instalación y permanencia de empresas mineras que saquean los bienes naturales de la región dejando a su paso contaminación y una importante deuda ambiental. Y solicitud de repudio por la privación injustificada de la libertad y la imputación a los assembleístas detenidos en Catamarca y La Rioja.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con las modificaciones realizadas a fojas 6 y 7.

Era lo que decías, Valiente...

Consejero Valiente (habla fuera de micrófono): Exactamente...

Consejero Moreno: Se pone a consideración el expediente 7523.

Consejera Archenti: ¿Y cuáles son esas modificaciones?

Secretaria Depino: Las modificaciones se refiere en la parte de los considerandos, el proyecto original decía que la instalación de esta mina implicaría un nuevo avance en la profundización del modelo minero extractivo exportador y se llegó a un consenso de poner que la instalación de esta mina implicaría un grave daño a los bienes naturales del país y lo mismo ocurrió en el resuelve que en su artículo 3º decía exactamente lo mismo y se lo reemplaza por también bienes naturales en general.

Consejera Archenti: Gracias.

Consejero Moreno: ¿Algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra? Pasamos a votar entonces... tiene la palabra el Consejero Villarroel.

Consejero Villarroel: Quería estar informado si habla de los daños a la salud de la población, ahí habla de los recursos naturales...

Secretaria Depino: No recuerdo... el Consejero Valiente que fue quien lo presentó... si no se lo paso...

Consejero Moreno: Le pasamos el expediente, Consejero. Entonces, pasamos a votar el expediente 7523/12 de la manera que lo aprobó la Comisión... Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Digo que de los términos de lo que se está resolviendo se habla de ambiente saludable, en contra de la instalación y permanencia de las empresas mineras que saquean los bienes naturales de la región dejando a su paso contaminación y una importante deuda ambiental... me parece que es obvio que se incluye los daños a la salud, está expreso de alguna manera.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Villarroel.

Consejero Villarroel: En todas las discusiones que se han realizado en el sistema científico tecnológico acerca de la minería y de la deforestación provocada por el avance de la frontera agropecuaria sojera y utilización de agrotóxicos, en general y esto es una convicción científica no solamente de Argentina –CONICET, por ejemplo– si no también de otros países de América Latina, de Europa y de los Estados Unidos, de los daños sobre la salud de la población y de enfermedades muy particulares que todos estos elementos provocan en ella. Entonces, al referirnos en líneas generales a un medio ambiente saludable, no estamos haciendo hincapié en que ese medio ambiente saludable está compuesto además no solamente por flora, fauna si no también por habitantes. Gracias.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: La primer parte precisamente habla de: “*Reclamos en lucha por la defensa de la vida digna...*”, con lo cual ahí está comprendido el derecho a la salud.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Villarroel.

Consejero Villarroel: Si, preferiría que esta cuestión se aclarara en términos de que la vida digna incluye el derecho a la salud.

Consejero Moreno: Yo rogaría que los Consejeros no dialoguen, en todo caso si hay que hacer alguna moción la hagan, pero no dialoguen. Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Yo le pregunto al Cuerpo si prefiere que leamos el proyecto para que los Consejeros tengan una mejor idea a la hora de expedirse... ¿no?...

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: A los efectos de la mayor eficacia, si el Consejero sugiere un agregado de una frase, este es el lugar y el momento para hacerlo, no hace falta tampoco leer todo el expediente, si no es redundante aunque esté implícito si no aclaratorio agregar esa frase, la podemos agregar.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Yo soy de la misma opinión, me parece que si podemos perfeccionar esta resolución, no hay motivo como para no hacerlo, sobre todo que lo que abunda no daña, si especifica más claramente en realidad enriquece la postura, así que me parece que si alguien tiene alguna propuesta en los términos en que se debería modificar o agregar lo podemos hacer y resolver rápidamente este asunto.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Villarroel.

Consejero Villarroel: Hago una moción de orden entonces, y de privilegio, en el sentido que se agregue la parte –junto a vida digna– en preservación de la fauna, la flora y la salud de la población.

Consejero Moreno: Entonces, con este agregado que propone el Consejero Villarroel, ¿podemos votar el expediente? entonces, todos por la positiva, **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Centanni: Señor Consejero en ejercicio de la presidencia del Cuerpo, Prof. Oscar Moreno, ¿me permite la palabra?

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 2, se trata de licencias sin goce de haberes, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

Consejero Moreno: Pongo en consideración y me animo a extender la propuesta si consideramos conjuntamente y aprobamos los puntos N° 1 y N° 2 de la Comisión de Enseñanza. ¿Por la positiva? **aprobado**.

1 - Expediente N° 19916/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **María Claudia CABRERA** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Sociología General*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 17635/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Carlos Alfredo LEMA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social Argentina y Latinoamericana*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 18368/2012:

Solicitud de aprobación de la modificación de la dedicación docente del Profesor **Eduardo VIZER** de un (1) cargo de Profesor Consulto Titular con Dedicación Semiexclusiva a Dedicación Simple a partir del 31 de Julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Moreno: Está en consideración el expediente 18368. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Extensión:**

Consejero Centanni: ¡Señor Consejero, Prof. Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 2, se trata de convenios de pasantías, ambos con dictamen único y favorable de Comisión.

Consejero Savransky: Anticipo mi abstención con respecto a estos dos (2) convenios.

Consejero Moreno: Entonces, vamos a hacer esto: propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 2. ¿Quién esté por la positiva? **aprobado.**

Ahora, solicito la aprobación de los puntos N° 1 y N° 2 de la Comisión de Extensión. Los que estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: diez (10) votos por la positiva; ¿por la negativa? ninguno; ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado**

1 - Expediente N° 12575/2012:

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa PepsiCo de Argentina S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 18066/2012:

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Gemalto Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 21667/2012:

Solicitud de aprobación del pedido del Dr. Alejandro Rofman, titular de cátedra "Economía Social y Empleo" de la carrera de Trabajo Social, para que la Facultad de Ciencias Sociales sea sede coorganizadora de las "VI Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales" y del "XIII Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Moreno: Ponemos a consideración el proyecto con el pedido del Dr. Alejandro Rofman. **Aprobado**, por unanimidad.

Secretaria Depino:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

1 - Expediente N° 10122/2009:

Solicitud de aprobación de la reforma del programa de la Maestría en Intervención Social que forma parte del Proyecto de Resolución como Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Gracias, Consejero Moreno. Sólo para hacer una aclaración respecto de esta maestría: esto se trató en la última Comisión de Investigación y Posgrado, yo me abstuve en esa oportunidad y no firmé el despacho único de Comisión porque no estaba interiorizado de esto; yo he leído pormenorizadamente el documento que me hicieron llegar en esa oportunidad y aclaro que si no está en este momento mi firma dentro del despacho de Comisión, que lo consideren agregado, que yo he leído como corresponde el texto y que estoy a favor de su aprobación incluyendo mi firma en el despacho de Comisión.

Consejero Moreno: Entonces, que se incluya la firma del Consejero Savransky en el despacho de Comisión. Pasamos a votar entonces... tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Yo también participé de la Comisión y por supuesto no tenía conocimiento del texto previo a la Comisión, lo pude leer, lo voy a votar favorablemente, anticipo mi voto, simplemente quería avisar que hay algunos errores de tipeo en el texto para que puedan ser corregidos, se los acerco después a quien corresponda.

Consejero Moreno: Acercalos a la Secretaría. Tiene la palabra el Consejero Villarroel.

Consejero Villarroel: Una sola observación al proyecto: entiendo que el presupuesto para el personal docente es insuficiente, si ustedes leen el proyecto van a observar que hay una suma de catorce mil cuatrocientos pesos (\$ 14.400.-) para personal docente que en realidad pareciera ser bastante escasa.

Consejero Moreno: ¿Alguna consideración sobre...? bueno, no habiendo otras observaciones, someto a votación. Quiénes voten por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 21279/2012:

Establecer como terna para ocupar el cargo de Director de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual a los Profs. Damián LORETI, Washington URANGA y Guillermo MASTRINI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Moreno: Está a consideración el expediente 21279/12... tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Sólo una pregunta: ¿por qué es interdisciplinaria?

Secretaria Depino: Porque la constituyen varias facultades; es una maestría que está conformada por cinco (5) facultades y la sede, la cabeza de la maestría es la Facultad de Ciencias Sociales.

Consejero Pompa: ¿Y qué facultades son?

Secretaria Depino: Yo no recuerdo mucho pero son Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Derecho y Económicas.

Consejero Moreno: Y la nuestra. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Gracias, Consejero Moreno. Sólo para dejar sentada una reflexión que yo también hice en el marco de la Comisión acerca de por qué estas... en el caso particular de esta maestría que es interdisciplinaria y que es organizada por varias facultades, el tema quizá pueda ser distinto, pero en términos generales mi interrogación en la Comisión fue por qué los cargos de Director designados y no sometidos a concurso. Eso era la reflexión que quería hacer...

(Hay un Consejero que pregunta fuera de micrófono)

... no sometidos a concurso, como cuando fue la maestría en Comunicación y Cultura, por ejemplo, fue el único caso que la dirección de la maestría estuvo sometida a concurso; el concurso lo ganó el profesor Aníbal Ford, pero fue fruto de un concurso público.

Consejero Moreno: ¿Hay alguna consideración sobre lo que decía el Consejero Savransky? bueno, entonces pasaríamos a votar el expediente 21279/12. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 17988/2012:

Solicitud de aprobación de la admisión del Lic. Juan GRABOIS y la reincorporación del Lic. Ramiro MARTÍNEZ MENDOZA a la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Moreno: ¿Hay alguna consideración sobre esto? entonces lo sometemos a votación. Levanten la mano por la positiva: **aprobado**.

Secretaria Depino:

4 - Expediente N° 18059/2012:

Solicitud de aprobación de la cláusula adicional al convenio de cotutela de tesis doctoral del Lic. Esteban Nelson VERGALITO, que establece que la defensa de dicha tesis podrá desarrollarse por videoconferencia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Moreno: ¿Algún comentario? entonces sometemos el expediente 18059 a votación. Por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Consejero Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 al N° 10, se trata de jurados para la evaluación de tesis doctorales y de maestría, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Consejero Moreno: Someto a la consideración y a la aprobación en los expedientes que van del N° 5 al N° 10 de esta Comisión. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobados**.

5 - Expediente N° 17702/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral "*Experiencia migratoria, cultura y vínculos sociales a fines del Siglo XX. De la Unión Soviética a la Argentina*" realizada por la Lic. Susana MASSERONI y dirigida por la Dra. Carolina MERA, según el siguiente detalle: Profs. Paola MONKEVICIUS, Roberto BENENCIA y Jorge SABORIDO como jurados titulares y Profs. Susana NOVICK, Alfredo LATTE, José Luis MORENO y Gerardo HALPERN como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 17704/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis Doctoral "*De los Consejos al Ministerio. La gestión de la economía y las transformaciones de la trama burocrática estatal bajo el peronismo (1946-1955)*" realizada por el Lic. Martín Esteban STAWSKI, dirigida por el Dr. Andrés REGALSKY y codirigida por el Dr. Marcelo ROUGIER, según el siguiente detalle: Profs. Patricia BERROTARÁN, Claudio BELINI y Mabel THWAITES REY como jurados titulares y Profs. Oscar OSZLAK, Hernán GONZÁLEZ BOLLO, Antonio CAMOU y Susana NOVICK como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 20525/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*Educación para jóvenes y adultos la propuesta política-pedagógica de los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS)*” realizada por la Lic. Daniela SENA, alumna de la Maestría en Políticas Sociales y dirigida por la Mgr. Bárbara BRISCIOLI, según el siguiente detalle: Profs. Esther LEVY, Sandra LLOSA y María Elena MARTÍNEZ como jurados titulares y Profs. Myriam FELDFEBER y Lidia Mercedes RODRÍGUEZ como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 20526/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*Produciendo justicia. Análisis socioantropológico de valores y prácticas económicas alternativas asociadas al Comercio Justo*” realizada por la Lic. Samanta DOUDTCHITZKY, alumna de la Maestría en Políticas Sociales y dirigida por la Dra. Ana ROSATO, según el siguiente detalle: Profs. Mauricio BOIVIN, Héctor PALOMINO y Ariel WILKIS como jurados titulares y Profs. Sebastián CARENZO y Juan SILVA como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 13267/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*Bienes Intangibles. Problemas de propiedad (intelectual) en la era de la convergencia digital (Volumen único)*” realizada por el Lic. Emilio Federico CORBIERE, alumno de la Maestría en Periodismo y dirigida por el Dr. Martín BECERRA, según el siguiente detalle: Profs. Adriana AMADO SUÁREZ, Flavia COSTA y Oscar MORENO como jurados titulares y Profs. Damián LORETI, Ricardo BRARDINELLI y Analía ELÍADES como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 13266/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*La reinención del agitprop en el Noticiero ICAIC Latinoamericano (1960-1990). Una aproximación a la última experiencia de periodismo cinematográfico del Movimiento del Nuevo Cine Latinoamericano*” realizada por la Lic. Gabriela BUSTOS, alumna de la Maestría en Periodismo y dirigida por la Dra. Susana SEL, según el siguiente detalle: Profs. Mirta VARELA, David BLAUSTEIN y Mariano MESTMAN como jurados titulares y Profs. Susana VELEGIA, Octavio GETTINO, Gonzalo AGUILAR y CANONE como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

11 - Expediente Nº 13219/2012:

Solicitud de aprobación del dictado de Cursos de Perfeccionamiento para el segundo cuatrimestre del año 2012 que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Moreno: Someto a la consideración de los Señores Consejeros, quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Consejero Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 12 al N° 17, se trata de informes de actividad docente, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Consejero Moreno: Entonces, someto a la consideración del Consejo y a su aprobación los expedientes identificados como del N° 12 al N° 17 de esta Comisión. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobados** todos los expedientes por unanimidad.

12 - Expediente N° 19151/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Lic. María Inés ALFARO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 19152/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Prof. Analía del Carmen REALE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 19898/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Lic. Patricia SOMOZA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 19900/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período marzo 2010- marzo 2012 presentado por la Lic. Silvana Elida ABLIN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 19902/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por el Lic. Víctor Miguel PESCE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 19897/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2011 presentado por el Lic. Atilio BLETA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Consejero Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 12 al N° 17, se trata de informes de actividad docente, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Consejero Moreno: Entonces, someto a la consideración del Consejo y a su aprobación los expedientes identificados como del N° 18 al N° 36 –que está en la página 8 del Orden del Día– se trata de subsidios de viaje y un subsidio de pasantía para una estancia de investigación, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

Consejera Aguilera: Adelanto mi abstención en los puntos N° 18 al N° 36.

Consejero Moreno: ¿Quiere fundamentar su abstención?

Consejera Aguilera: No.

Consejero Moreno: Bueno, entonces someto...

Consejera Archenti: ¡Consejero Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Adelanto mi abstención al punto N° 25 porque me involucra.

Consejero Moreno: Entonces, tengamos en cuenta las dos (2) abstenciones pronunciadas en este Consejo y con esas dos (2) abstenciones someto a consideración y a la aprobación de este Consejo los puntos N° 18 al N° 36 de esta Comisión. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** con una (1) abstención y en el punto N° 25, dos (/2) abstenciones.

18 - Expediente N° 15980/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Mariana Soledad GÓMEZ para asistir, en carácter de ponente/expositora, al “54 Congreso Mundial de Americanistas”, a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 15 hasta el 20 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

19 - Expediente N° 6958/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Julia ROFE para asistir, en carácter de ponente, al "54 Congreso Mundial de Americanistas", a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 15 hasta el 20 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

20 - Expediente Nº 64602/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Cynthia DEL RÍO FORTUNA para asistir, en carácter de expositora, al "54 Congreso Mundial de Americanistas", a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 15 hasta el 20 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

21 - Expediente Nº 9658/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Hernán CAMARERO para asistir, en carácter de ponente, al "54 Congreso Mundial de Americanistas", a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 15 hasta el 20 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

22 - Expediente Nº 9674/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Mabel THWAITES REY para asistir, en carácter de expositora, al "54 Congreso Mundial de Americanistas", a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 15 hasta el 20 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

23 - Expediente Nº 15987/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. María Verónica GAGO para asistir, en carácter de expositora, al "54 Congreso Mundial de Americanistas", a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 15 hasta el 20 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

24 - Expediente Nº 6956/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Rocío ANNUNZIATA para asistir, en carácter de ponente, al "XXII Congreso Mundial de Ciencia Política", a realizarse en la ciudad de Madrid, España, desde el 8 hasta el 12 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

25 - Expediente Nº 10848/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Nélica ARCHENTI para asistir, en carácter de expositora, al “XXII Congreso Mundial de Ciencia Política”, a realizarse en la ciudad de Madrid, España, desde el 8 hasta el 12 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de las Consejeras Aguilera y Archenti.

26 - Expediente Nº 15975/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Sergio Martín FRIEDEMANN para asistir, en carácter de expositor, al “X Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana (C.I.H.E.L.A.)”, a realizarse en la ciudad de Salamanca, España, desde el 4 hasta el 7 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

27 - Expediente Nº 15976/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Martín UNZUÉ para asistir, en carácter de expositor, al “X Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana (C.I.H.E.L.A.)”, a realizarse en la ciudad de Salamanca, España, desde el 4 hasta el 7 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

28 - Expediente Nº 6954/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Marcela PAÍS ANDRADE para asistir, en carácter de coordinadora de sesión y expositora de ponencia, a la “9TH INTERNATIONAL CONFERENCE CROSSROADS IN CULTURAL STUDIES”, a realizarse en la ciudad de París, Francia, desde el 2 hasta el 6 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

29 - Expediente Nº 15990/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Carolina SPATARO para asistir, en carácter de expositora, al “SOUTH-NORTH CONVERSATIONS. Annual Conference of the International Association for Media and Communication Research”, a realizarse en la ciudad de Durban, Sudáfrica, desde el 15 hasta el 19 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

30 - Expediente Nº 15993/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Analía Inés MEO para asistir, en carácter de ponente y coorganizadora del evento, a la Conferencia “Ethnicity and Education: Old Issues, New Insights”, a realizarse en la ciudad de Newcastle upon Tyne, Reino Unido, desde el 4 hasta el 6 de julio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

31 - Expediente Nº 15973/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Pablo Francisco DI LEO para asistir, en carácter de expositor, al *“XII Seminario do projeto integralidade: saberes e práticas no cotidiano das instituições de saúde”*, a realizarse en la ciudad de Río Branco (Acre), Brasil, desde el 14 hasta el 17 de agosto de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

32 - Expediente Nº 18955/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Susana Teresa APARICIO para asistir, en carácter de ponente, al *“XIII Congreso Mundial de Sociología Rural”*, a realizarse en la ciudad de Lisboa, Portugal, desde el 29 de julio hasta el 4 de agosto de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

33 - Expediente Nº 21093/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Daniel Ernesto MECCIA para asistir, en carácter de expositor, al *“III Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS)”*, a realizarse en la ciudad de Manizales, Colombia, desde el 30 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

34 - Expediente Nº 21094/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Angélica DE SENA para asistir, en carácter de ponente, al *“III Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS)”*, a realizarse en la ciudad de Manizales, Colombia, desde el 30 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

35 - Expediente Nº 19148/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Mara Elisa BURKART para asistir, en carácter de coordinadora de simposio y ponente, al *“III Congresso Internacional do Nucleo de Estudos das Américas – América Latina: Processos civilizatórios e crises do capitalismo contemporâneo”*, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, desde el 27 hasta el 31 de agosto de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

36 - Expediente Nº 19150/2012:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía breve para tareas de investigación, presentado por el Lic. Daniel Fernando ALVARO CANDIA, para

asistir a la FREIE UNIVERSITÄT BERLIN, ZENTRALINSTITUT LATEINAMERIKA - INSTITUT, en la ciudad de Berlín, Alemania, desde el 1 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

Consejero Valiente: ¡Consejero Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Es para expresar unas pequeñas palabras en consideración a todos los expedientes que acabamos de aprobar. En la Comisión se discutió largamente, en varias Comisiones hubo que tratar el tema porque se presume que posiblemente no alcancen los fondos para subsidiar los viajes de todos los solicitantes y en la misma Comisión se resolvió encomendar, tengo entendido que a la Secretaría de Hacienda, corrijánme si no era así, bueno, a quien corresponda, realizar una nota donde se explique y fundamente que la Facultad de Ciencias Sociales va a necesitar más presupuesto para poder solventar la participación de sus docentes en los distintos congresos internacionales y nacionales; me parece que no es una cosa menor, sería importante que este Consejo pueda respaldar esa nota cuando esté redactada y no quería dejar pasar simplemente aprobar los expedientes si no también estamos previendo la necesidad de que los fondos existan, no queremos ilusionar a docentes que después no van a poder viajar. Muchas gracias.

Consejero Moreno: Se toma nota de la observación del Consejero Valiente.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente Nº 9571/2010:

Solicitud de evaluación de la ampliación del dictamen del jurado y de la opinión de la Asesoría Letrada de la Facultad en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "*Organización y Datos del Personal*" de la carrera de Relaciones del Trabajo. Se encuentra en consideración la ampliación del dictamen del jurado.

Dictamen de mayoría: *La Comisión aconseja aprobar el dictamen del jurado y declarar desierto dicho concurso.*

Dictamen de minoría: *La Comisión aconseja declarar la nulidad de dicho concurso.*

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Gracias, Consejero Moreno. Como yo presenté un dictamen de minoría, en realidad querría aclarar al Cuerpo cuál es la razón. En varias Comisiones habíamos

discutido este caso y había habido una propuesta inicial e incluso hay una resolución en ese sentido que vino a este Consejo y que después se volvió a mandar a Comisión, en el sentido de que, en vez de declararse desierto, se declarase nulo el concurso, digamos: había posiciones fundadas en un sentido y en el otro, sin duda, pero quiero aclarar que ahí hay un entredicho entre el jurado, palabras injustas o no del todo justas quizás por parte del postulante en su impugnación y como había habido algunas irregularidades en el sentido de que no se había, al principio, notificado, después sí llegó la prueba de la notificación de la baja de uno de los jurados, sin embargo como esto tiene aspectos muy discutibles, yo mantengo este dictamen por minoría con respecto a este caso. Nada más.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Villarroel.

Consejero Villarroel: Existe una importante diferencia entre la nulidad de un concurso y un concurso que se declara desierto; si el concurso se declara desierto es porque existió algún elemento en el cual su legitimidad estaba atacada, por consiguiente, lo que corresponde en este caso que el concurso sea declarado... que la nulidad de la actuación de los jurados que actuaron en ese concurso, de lo contrario, si se aprueba el primer dictamen por mayoría estamos aludiendo a una nulidad, simplemente que no la estamos expresando.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Si bien la discusión existió respecto a la diferencia entre declararlo nulo y desierto, la misma respondía a una cuestión técnica fundamentada en dos (2) o tres (3) razones y la principal de esas dos (2) o tres (3) razones era la falta de renuncia de los jurados titulares que en su momento, en el primer tratamiento que tuvo el expediente en esta Comisión al faltar provocaba la nulidad del proceso del concurso. Revisado el legajo nuevamente y ante que la Secretaría Académica encuentra las renunciaciones de los consejeros titulares respecto del concurso, esa nulidad, ese vicio, no estaría, carecía de fundamento, por lo cual, en la Comisión que nos reunimos el martes pasado la mayoría de los Consejeros que tenían dudas respecto de esto fue que encontraron el fundamento a la declaración de este concurso desierto que, por otro lado, si bien el efecto ante la nulidad o ante declararlo desierto puede ser el mismo, no pone en duda... digamos que en el proceso del concurso los jurados que actuaron, actuaron correctamente y el proceso no se ve afectado bajo ningún punto de vista desde lo que a nulidad respecta.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Era simplemente para reiterar lo que dijo el Consejero Canade: si no existe una prueba de un vicio de forma no se puede considerar nulo el proceso y por lo tanto, me parece que lo que corresponde es declararlo desierto y anticipo mi voto por el dictamen de mayoría.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Sólo para aclarar que el otro criterio que no mencionó el Consejero Canade y que, sin duda, el primero ha sido superado, el segundo criterio es que el postulante fue interrumpido durante el desarrollo de su oposición y él pone esto como una anomalía en el concurso y que la expone además en su pedido de impugnación.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Esto lo venimos discutiendo desde el año pasado y las dos (2) posturas ya fueron ampliamente discutidas, así que me parece que en una postura u otra ya todos conocemos los argumentos de la mayoría y de la minoría como para que lo sigamos discutiendo porque si no seguimos en esto.

Ahora, yo no estoy de acuerdo con lo que dice Carlos Savransky en defender su posición, ¿por qué digo esto? porque es nulo si hay vicio de forma y originariamente hubo alguna duda si podía haber o no un vicio de forma y por eso es que vuelve a Comisión y en Comisión se encuentra las comunicaciones de las renunciaciones del jurado titular y que de esta manera quedaba habilitado el jurado suplente, con lo cual no había ningún vicio que pudiera cuestionar la conducta, el desempeño, del jurado, con lo cual no me parece un tema menor la distinción, es decir, declarar la nulidad de este concurso estamos declarando que el jurado que hemos designado y que confiamos para llevar a cabo este concurso cometió alguna irregularidad y en realidad, lo que se atacó principalmente fue esta ausencia de comunicaciones que estaban, no estaban agregadas al expediente pero cuando se pidieron –me imagino a la oficina de Concursos– se acercaron, con lo cual se saneó ese vicio.

Lo otro, el tema de esta interrupción no nos vamos a poner nunca de acuerdo; Carlos Savransky plantea que el aspirante fue interrumpido y yo digo que no lo fue, simplemente se le hizo una pregunta para que aclare si lo que estaba manifestando era en función de la ley anterior o de la ley nueva porque una cuestión que se había modificado legislativamente, esto no es una interrupción, es un pedido de aclaración para que el jurado pueda entender lo que está hablando, si el jurado no entiende le puede preguntar.

Ahora digo, yo acá represento a los profesores, me han elegido los profesores y mi actividad es tratar con mis conocimientos de explicar los temas, pero los temas y el desarrollo de la materia se construye también desde las preguntas que nos hacen los alumnos permanentemente, es decir, yo no doy una clase magistral donde me pongo arriba de un escenario y digo: esta es la verdad revelada si no que eso lo vamos construyendo en base a mis conocimientos y los aportes de los estudiantes. Esto es algo de todos los días, de todos los que nos desempeñamos como docentes de esta Casa, con lo cual plantear la nulidad del concurso porque se le hizo una pregunta a alguien que está aspirando a un cargo de profesor me parece que es inconsistente y vuelvo a repetir, estaba hablando sobre un tema donde había sido modificado y lo que el jurado le preguntó si lo que estaba exponiendo era en función de la anterior legislación o de la nueva legislación, bueno, después discutiremos con Savransky toda la vida este tema, pero quiero poner en claro, según mi posición, los hechos. Gracias.

Consejero Moreno: Como este tema ya fue discutido tantas veces, me parecería que insistir en esto... tiene la palabra el Consejero Savransky, les pediría a todos muy breve porque lo hemos discutido muchas veces...

Consejero Savransky: Yo creo que esto no da para más, creo que hay que votarlo, sólo que queden explícitas para este Consejo cuáles son las dos (2) posiciones y cuáles son las argumentaciones respecto de esto que obviamente no pueden llegar a trasladar todos los debates que se hicieron, pero muchas de las consideraciones están en el expediente porque el postulante en su pedido de remisión e incluso de ampliación, respecto del dictamen primero, él considera que han sido lesionados sus derechos como postulante y en ese sentido, bueno, esto está sujeto a distintas interpretaciones, insisto en que no es el lugar y el momento, lo es la Comisión, en la Comisión hemos debatido con exhaustividad esta cuestión, tenemos posturas distintas, pero bueno, me parece que dado la situación ahora de lo que se trata es de votarlo y nada más.

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Villarroel; les pido a todos brevedad porque esto ha sido ampliamente discutido.

Consejero Villarroel: Gracias. Respecto a las intervenciones anteriores, sólo deseo señalar que durante la sustanciación de la oposición, los candidatos no deben, no pueden, ser interrumpidos, con lo cual estamos frente a un vicio de procedimiento; si sentamos que esto es una cuestión hoy día aceptable en este expediente, estamos legislando hacia el futuro en que las falencias de un jurado respecto de cuáles son las normas que debe observar en una exposición que no debe ser interrumpida, entonces, bueno, estamos admitiendo hacia más adelante que los dictámenes podrán tener vicios de procedimiento y esto es muy grave. Muchas gracias.

Consejero Moreno: Señores Consejeros, someto a votación en el expediente 9571 el dictamen de la mayoría. Quiénes estén por el dictamen de la mayoría, sírvanse levantar la mano: diez (10) votos por la afirmativa. Quiénes están a favor del dictamen de minoría, sírvanse levantar la mano: tres (3) votos por el dictamen de minoría. **Aprobado**, entonces el dictamen de mayoría del expediente 9571.

Consejero Centanni: ¡Consejero Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los expedientes comprendidos en los puntos N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 8; se trata de propuestas de jurados para cargos del profesor regular con dictamen único y favorable de Comisión.

Consejero Moreno: Entonces, someto al Consejo el tratamiento conjunto y aprobación...

Consejera Archenti: ¡Consejero Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Anticipo mi abstención en el punto N° 8 porque formo parte del jurado propuesto.

Consejero Moreno: Entonces, nuevamente los puntos N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 8, propongo el tratamiento y aprobación conjunta, con la abstención señalada con anterioridad.

Aprobado por unanimidad.

2 - Expediente N° 24533/2010:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Política Comparada*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Marcela BASTERRA, Jorge MAYER y Alberto SPOTA. Suplentes: Luis AZNAR, Diego MARTINEZ y Mario SERRAFERO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 2057063/2010:

Se solicita al Consejo Superior la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “*Teoría de las Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Ángel TELLO, Norberto CONSANI y Anabella BUSSO. Suplentes: Lincol BIZZOZERO, Alejandro CORBACHO y Gladys LECHINI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 14826/2010:

Se solicita al Consejo Superior la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Teoría de las Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Alejandro CORBACHO, Carlos ESCUDE y Elsa LLENDERROZAS. Suplentes: José María LLADOS, Anabella BUSSO, Ángel TELLO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 25007/2010:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Pablo ALABARCES, Leonor ARFUCH y Luciano ALONSO. Suplentes: Gregorio KAMINSKY, Sara LIFSZYK y Cristina REIGADAS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 25002/10:

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría*”

Sociológica" de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: Titulares: Luis Alberto QUEVEDO, Ernesto ISUANI, Graciela ROCCHI. Suplentes: Elina MECLE, Atilio BORÓN y Diana PIPKIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 24514/10:

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "*Opinión Pública y Análisis Político*" de la carrera de Ciencia Política según el siguiente detalle: Titulares: Manuel MORA Y ARAUJO, Nélide ARCHENTI y Susana SEIDMAN. Suplentes: Susana AZZOLLINI, Mario RIORDA y María Inés TULA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Archenti.

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 24524/10:

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "*Opinión Pública y Análisis Político*" de la carrera de Ciencia Política según el siguiente detalle: Titulares: Manuel MORA Y ARAUJO, Nélide ARCHENTI y Susana SEIDMAN. Suplentes: Susana AZZOLLINI, Mario RIORDA y María Inés TULA.

La Comisión aconseja modificar el jurado según el siguiente detalle: Titulares: Nélide ARCHENTI, Eliseo VERON y Alejandro GROPPPO. Suplentes: Emilio DE IPOLA, María Inés TULA y Susana SEIDMAN.

Consejera Archenti: ¡Consejero Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Anticipo mi abstención en el tratamiento de este punto porque formo parte del jurado propuesto.

Consejero Moreno: ¿Alguna consideración? entonces, con la abstención de la Consejera Archenti, solicito la aprobación, ¿quiénes estén por la afirmativa? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Consejero Moreno!

Consejero Moreno: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los incisos incluidos entre la letra A y la N del expediente en el punto Nº 9, se trata de jurados que entenderán en concursos de

cargos de profesores auxiliares o de docentes auxiliares, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Consejero Moreno: Entonces, someto a tratamiento y a aprobación de los incisos A a N del expediente N° 20674667. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

9 - Expediente N° 2067467/2010:

A) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría C para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Taller de Expresión III*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Jorge GÓMEZ, Alfredo ALFONSO y Mario CARLÓN. Suplentes: Víctor BAILO, Marina CORTÉS y Vanesa ROSENTHAL.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

B) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría C para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Legislación Comparada*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Henoch AGUIAR, Washington URANGA y Luis ALÉN. Suplentes: Gustavo BULLA, Guillermo MASTRINI y Martín ZUCHELLI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

C) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría C para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Ricardo FORSTER, Rubén DRI, Patricia FUNES. Suplentes: M. Alicia GUTIÉRREZ, Víctor LENARDUZZI y Luis QUEVEDO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

D) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría C para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva y dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura "*Taller de Expresión I*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Marina CORTÉS, Gloria PAMPILLO, Osvaldo BAIGORRIA. Suplentes: Oscar BOSETTI, Sandra CARLI y Santiago GANDARA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

E) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría B para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Taller de Orientación en Políticas y Planificación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Washington URANGA, Oscar MAGAROLA, Nicolás RIVAS. Suplentes: Daniela BRUNO, Gustavo BULLA y Claudia DANANI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

F) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría B y dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría C en la asignatura “*Taller de Expresión I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Analía REALE, Carlos MANGONE y Silvia DELFINO. Suplentes: Oscar BOSETTI, Pablo ALABARCES y Jorge GÓMEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

G) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría C para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller de Expresión I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Irene KLEIN, M Rosa GÓMEZ, M Rosa DEL COTO. Suplentes: M. Araceli SOTO, Alicia ENTEL y Viviana MINZI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

H) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría C para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller de Radio*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Eduardo ALIVERTI, Irene KLEIN, Claudia VILLAMAYOR. Suplentes: Oscar BOSETTI y Osvaldo BAIGORRIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

I) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría C para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Psicología y Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Daniel LUTZKY, Felisa SANTOS, Miguel SANTAGADA. Suplentes: Marcelo BABIO, Mario CARLÓN y Carlos NERI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

J) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría C para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: M. Rosa GÓMEZ, Osvaldo BAIGORRIA y Claudia VILLAMAYOR. Suplentes: Alfredo ALFONSO, Jorge GÓMEZ y Renata ROCCO CUZZI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

K) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría B para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller de Orientación en Comunicación y Procesos Educativos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Viviana MINZI, Cora GAMARNIK y Belén FERNÁNDEZ. Suplentes: Mariana LANDAU, Sandra CARLI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

L) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría B y dos cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría C

en la asignatura “*Taller de Orientación al Periodismo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Osvaldo BAIGORRIA, Ivana COSTA, Eduardo BLAUSTEIN. Suplentes: Lila LUCHESSI, Ezequiel ALEMIAN y M. Rosa GÓMEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

M) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría C para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, otro con Dedicación Semiexclusiva y un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “*Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Felisa SANTOS, Claudia KOZAC, Alejandra OJEDA. Suplentes: Christian FERRER, Daniel LUTZKY, M. Alicia GUTIÉRREZ.

La Comisión aconseja modificar el jurado propuesto cambiando a OJEDA como jurado suplente y GUTIÉRREZ como titular.

Aprobado.

N) Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría B para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia General de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Mirta VARELA, Eduardo ROMANO y Silvia SAITA. Suplentes: Alberto LETTIERI, M. Graciela RODRÍGUEZ y Lila LUCHESSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

10 - Expediente Nº 2066316/2010:

Solicitud de aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso categoría B para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Felisa SANTOS, Claudia KOZAC y Alejandra OJEDA. Suplentes: Christian FERRER, Daniel LUTZKY, M. Alicia GUTIÉRREZ.

La Comisión aconseja modificar el jurado propuesto cambiando a OJEDA como jurado suplente y GUTIÉRREZ como titular.

Consejero Moreno: Está a consideración de los Señores Consejeros. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Consejero Moreno: Nos queda un expediente de tratamiento sobre tablas.

Secretaria Depino: Pasamos a tratar un proyecto sobre tablas.

“*VISTO,*

”Que el día 7 de junio se llevara adelante la “10º Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas” en el Salón Azul de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación,

organizada por Intercambios Asociación Civil para el Estudio y Atención de Problemas Relacionados con las Drogas y,

”CONSIDERANDO,

”Que se trata de un evento que va por su 10ª edición y convoca de manera interdisciplinaria a destacados académicos (nacionales e internacionales), legisladores de la Nación y decidores de diferentes ámbitos de la política pública;

”Que el encuentro está orientado a repensar los modelos regulatorios y sus efectos en la salud y en los derechos humanos;

”Que las conferencias de años anteriores han sido declaradas de interés parlamentario por la Honorable Cámara de Senadores y por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y por esta Facultad;

”Que el tratamiento parlamentario de la legislación vigente es inminente y que la problemática reviste importancia para toda la sociedad;

”Por ello,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declárase de interés la 10ª Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas que se realizará el 7 de junio en la Cámara de Senadores de la Nación.

”Artículo 2º - Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Proyección Institucional y a la Secretaría Académica. Cumplido, archívese.

”Artículo 3º - De forma.”

Consejero Moreno: Está en consideración. ¿Por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad. Muchas gracias, con esto queda levantada la sesión... ¡perdón!, tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Antes de levantar la sesión quiero expresar individualmente, yo pensé que quizás podía haber un tratamiento sobre tablas o una propuesta en ese sentido, el repudio a la agresión que sufrieron los periodistas de “6 7 8”, en el transcurso de su función periodística en Callao y Santa Fe, en oportunidad del “cacerolazo”... bueno, llamémoslo así, en todo caso ya todos tenemos nuestras propias consideraciones respecto la significación de ese evento, pero lo que no podemos dejar pasar es la cuestión de que... sin duda, sabemos que en términos de política hay confrontaciones, confrontaciones de intereses, confrontaciones de intereses que sin duda ponen a unos de un lado y a otros del otro, pero que acciones como las de patear, golpes, ir a las manos, más allá de la cuestión discursiva que uno puede discutir, puede estar de acuerdo, puede no estar de acuerdo, con las posiciones de cada uno de los medios, pero llegar a situaciones de atentados contra las personas en el sentido de molerlos a golpes me parece que es algo que debe ser repudiado y me parecería bien que alguien presente en algún momento alguna resolución de repudio en este sentido.

Consejero Moreno: Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

Consejera Aguilera: Si, gracias. Quería hacer una pregunta con respecto al proyecto tratado, quién lo había presentado.

Secretaria Depino: ¡Perdón!, el Consejero Brancoli y el Consejero Centanni.

Consejera Aguilera: Gracias.

Consejero Brancoli: Es la Asociación Civil Intercambios que es una ONG con trayectoria en el tema de uso problemático de drogas y que desarrolla esta conferencia desde hace ya mucho tiempo como decía los considerandos de la resolución.

Consejera Aguilera: Gracias.

Consejero Moreno: Entonces, si no hay más temas que tratar, levantamos la sesión... ¡Savransky!, si lo redacta y no se va la gente, lo aprobamos...

Consejero Savransky: Yo no tengo problema, en todo caso si alguien más avezado que yo y más práctico en la cuestión de emitir una resolución, los términos de una resolución, me parece que es algo que debería figurar, sobre todo, una facultad, como la Facultad de Ciencias Sociales donde además hay una carrera como la de Ciencias de la Comunicación en donde forman periodistas, en fin, toda una serie de consideraciones que sin duda son inútiles de verter acá porque todos las conocemos, todos nos hemos posicionado unánimemente en este sentido, me parece que es justo...

Consejero Moreno: Pero estando todos de acuerdo, lo que sería bueno es poder redactar una pequeña resolución, ¿si alguien se anima a hacerlo?... hagamos un cuarto intermedio de diez (10) minutos, tratemos de redactarla y aprobarla, ¿les parece bien?

Cuarto intermedio

Consejero Moreno: Damos fin al cuarto intermedio y por Secretaría leemos el proyecto de declaración de repudio a la agresión a los periodistas de “6 7 8”.

Secretaria Depino:

“VISTO,

”La agresión sufrida por periodistas de la Televisión Pública, Canal 7, cuando realizaban la cobertura de una manifestación acontecida en la intersección de Callao y Santa Fe el día 1º de junio por la tarde y,

”CONSIDERANDO,

”Las amenazas de muerte que fueron proferidas a la vez que se ponía en grave riesgo la vida de los agredidos mediante una violenta agresión física;

”La violencia verbal difamatoria que acompañó al hecho;

”El grave riesgo que significan acontecimientos semejantes para la convivencia democrática y la libertad de expresión;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar enérgicamente estas agresiones y reclamar las investigaciones pertinentes a los fines de su esclarecimiento urgente.

”Artículo 2º - Manifestar su profunda solidaridad con los periodistas agredidos en favor de un normal ejercicio de la prensa democrática.

”Artículo 2º - Difúndase.

”Artículo 4º - De forma.”

Consejero Moreno: Bueno, lo sometemos a votación. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Siendo las 19,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Consejero Moreno:

Secretaria Depino: